

**Acacia Inversión, Sociedad Gestora
de Instituciones de Inversión
Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016
e Informe de gestión del ejercicio 2016

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Guillermo Cavia González

26 de abril de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 03/17/02131
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Euros)**

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015 (*)</u>
ACTIVO			
Tesorería		101,79	130,09
Activos financieros disponibles para la venta	7	1.691.020,95	1.416.701,04
Instrumentos de capital		1.691.020,95	1.416.701,04
Inversiones crediticias	8	668.449,33	1.211.307,96
Crédito a intermediarios financieros		668.449,33	1.211.307,96
Activo material	9	29.018,79	34.295,37
De uso propio		29.018,79	34.295,37
Activo intangible	10	29.675,80	1.276,04
Otro activo intangible		29.675,80	1.276,04
Activos fiscales	16	9.221,83	47.289,77
Diferidos		9.221,83	47.289,77
Resto de activos		1.500,00	-
TOTAL ACTIVO		2.428.988,49	2.711.000,27
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Pasivos fiscales	16	64.367,26	81.875,79
Corrientes		-	-
Diferidos		64.367,26	81.875,79
Resto de pasivos	11	252.249,66	303.272,97
TOTAL PASIVO		316.616,92	385.148,76
FONDOS PROPIOS	5	1.937.744,43	2.216.329,10
Capital		903.000,00	903.000,00
Escriturado		903.000,00	903.000,00
Reservas		260.329,10	252.391,44
Resultado del ejercicio		774.415,33	1.060.937,66
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	12	174.627,14	109.522,41
Activos financieros disponibles para la venta		174.627,14	109.522,41
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.112.371,57	2.325.851,51
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.428.988,49	2.711.000,27
CUENTAS DE ORDEN			
Carteras gestionadas		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
Patrimonio gestionado		179.716.795,96	175.957.112,26
Patrimonio comercializado		194.222.876,66	67.733.956,66
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	13	373.939.672,62	243.691.068,92

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en Euros)**

	Nota	2016	2015 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		-	-
Intereses y cargas asimiladas		-	-
MARGEN DE INTERESES		-	-
Rendimiento de instrumentos de capital	14	817,85	7.838,13
Comisiones percibidas	14	1.556.815,68	1.655.203,26
Comisiones pagadas	14	(141,81)	(42,38)
Resultado de operaciones financieras (neto)	14	(22.230,23)	39.737,42
Otros		(22.230,23)	39.737,42
Diferencias de cambio (neto)		(3,22)	-
Otros productos de explotación		-	-
Otras cargas de explotación		(7.300,00)	(985,03)
MARGEN BRUTO		1.527.958,27	1.701.751,40
Gastos de personal	15	(406.625,88)	(252.537,49)
Gastos generales	15	(158.169,86)	(129.726,85)
Contribuciones e impuestos		(1.541,78)	(9,25)
Amortización	9 y 10	(15.188,70)	(10.070,31)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		946.432,05	1.309.407,50
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	10	-	-
Activo intangible		-	-
Ganancias/ (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		2.125,22	1.003,98
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		948.557,27	1.310.411,48
Impuesto sobre beneficios	16	(174.141,94)	(249.473,82)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		774.415,33	1.060.937,66
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		774.415,33	1.060.937,66

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Expresado en Euros)**

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015 (*)</u>
Resultado del ejercicio		774.415,33	1.060.937,66
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS		65.104,73	8.410,35
Activos financieros disponibles para la venta		85.664,14	11.066,25
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración	7	63.433,91	50. 803,67
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	14	22.230,23	(39.737,42)
c) Otras reclasificaciones			
Impuesto sobre beneficios		(20.559,41)	(2.655,90)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		839.520,06	1.069.348,01

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO - 2016
(Expresado en Euros)

	Total fondos propios			Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital	Reservas (1)	Resultado del ejercicio	Activos financieros disponibles para la venta	
SALDO FINAL EJERCICIO 2015 (*)	903.000,00	252.391,44	1.060.937,66	109.522,41	2.325.851,51
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EJERCICIO 2016	903.000,00	252.391,44	1.060.937,66	109.522,41	2.325.851,51
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	774.415,33	65.104,73	839.520,06
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	7.937,66	(7.937,66)	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(1.053.000,00)	-	(1.053.000,00)
SALDO FINAL EJERCICIO 2016	903.000,00	260.329,10	774.415,33	174.627,14	2.112.371,57

(1) La columna Reservas, a efectos de cumplimentar este Estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del Balance: Reservas y Menos: Dividendos y retribuciones.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (*)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO - 2015
(Expresado en Euros)

	Total fondos propios			Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital	Reservas (1)	Resultado del ejercicio	Activos financieros disponibles para la venta	
SALDO FINAL EJERCICIO 2014	903.000,00	248.273,39	929.118,05	101.112,06	2.181.503,50
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EJERCICIO 2015 (*)	903.000,00	248.273,39	929.118,05	101.112,06	2.181.503,50
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	1.060.937,66	8.410,35	1.069.348,01
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	4.118,05	(4.118,05)	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(925.000,00)	-	(925.000,00)
SALDO FINAL EJERCICIO 2015	903.000,00	252.391,44	1.060.937,66	109.522,41	2.325.851,51

(1) La columna Reservas, a efectos de cumplimentar este Estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del Balance: Reservas y Menos: Dividendos y retribuciones.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en Euros)**

1. Objeto social y legislación aplicable

Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. (Sociedad Unipersonal) se constituyó en Bilbao el 26 de febrero de 1997. Con fecha 2 de abril de 1997, la Sociedad obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras con el número 127.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 7 de mayo de 1999, se acordó la transformación de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. (Sociedad Unipersonal) en Acacia Inversión, Agencia de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) otorgándose la correspondiente escritura pública el 13 de marzo de 2000.

Con fecha 27 de marzo de 2000, Acacia Inversión, Agencia de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Agencias de Valores con el número 178, y la baja del Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras.

Asimismo, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 22 de marzo de 2010, se acordó la transformación de Acacia Inversión, Agencia de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) en Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), otorgándose la correspondiente escritura pública el 21 de diciembre de 2010.

Con fecha 30 de diciembre de 2010, Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva con el número 234, y la baja del Registro Administrativo de Agencias de Valores.

El objeto social de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante la Sociedad), es la administración, representación, gestión de las inversiones, el control y gestión de riesgos y la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión, pudiendo realizar además, las actividades de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, la administración, representación, gestión y comercialización de fondos de capital riesgo, el asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en la Ley del Mercado de Valores, la custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión, y en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión, la comercialización de las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2016, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones y en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de la citada Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones. Asimismo, la Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

El Real Decreto 83/2015, entre otros aspectos, modificó los artículos 100.1 y 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios. En virtud de la citada normativa y, a partir de su entrada en vigor, las S.G.I.I.C. y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1. Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- i) 125.000 euros para las S.G.I.I.C.
- ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2. Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

3. A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las S.G.I.I.C. que gestionen I.I.C. distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.
Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad cumple con los requisitos mínimos de recursos propios establecidos por la normativa vigente.

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

La Junta General de Accionistas de fecha 12 de mayo de 2016 ha aprobado la pertinente modificación de los Estatutos de la Sociedad con el objetivo de adaptar sus Estatutos a las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y las recientes modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

La modificación de los artículos estatutarios ha sido elevada a Escritura Pública el 13 de mayo de 2016, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Bizkaia el 18 de mayo de 2016. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha inscrito en su Registro Administrativo las citadas modificaciones el 10 de noviembre de 2016.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y son las que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas, dentro del plazo previsto por la normativa legal vigente.

La Sociedad presenta sus cuentas anuales de acuerdo con los principios y normas contables generalmente aceptados y, en particular, atendiendo a las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la C.N.M.V., así como las modificaciones introducidas por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016.

Por no reunir los requisitos exigidos en la Norma 8º de la Circular 7/2008, la Sociedad no incluye en sus cuentas anuales el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2016, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2017, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2016.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros, salvo mención expresa en contrario.

b) Cuentas anuales consolidadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

c) Principios contables no obligatorios

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al contenido de las citadas cuentas anuales.

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

I. Tesorería

Incluye el efectivo en propiedad de la Sociedad y los saldos mantenidos en cuentas corrientes en el Banco de España y otros bancos centrales.

II. Cartera de negociación

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

III. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

IV. Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

V. Inversiones crediticias

Incluye los activos financieros no derivados con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable u en los que todo el desembolso realizado por la Sociedad se recuperará sustancialmente, excluidos las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Se recogen los saldos deudores frente a los Intermediarios financieros o la clientela.

VI. Cartera de inversión a vencimiento

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

VII. Participaciones

Incluye los instrumentos de capital en Entidades del grupo, multigrupo y asociadas de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable, excepto las Inversiones crediticias, la cartera de Inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- Las Inversiones crediticias y la Cartera de Inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de activos financieros

Se dará de baja un activo financiero de balance solo cuando:

- Los derechos sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.
- Se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido.

Pérdidas por deterioro de activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

I. Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

II. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

III. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. De acuerdo con lo establecido en el apartado 9 de la norma 26ª de la Circular 7/2008, los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

IV. Pasivos financieros a coste amortizado

Corresponde a los pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a actividades típicas de la Sociedad, tales como los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a Intermediarios financieros y clientes.

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

- Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Un pasivo financiero liquidado por la entidad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la entidad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la entidad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la entidad deberá:

- Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

d) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera figuran en el balance al tipo de cambio oficial de la fecha del mismo o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

e) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>% de amortización</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Mobiliario y otras instalaciones	15%	15%
Equipos informáticos para procesos de información	25%	25%

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

f) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

En este epígrafe se recogen las aplicaciones informáticas adquiridas, reflejando los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos en aquellos casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. La amortización se calcula según el método lineal en un período de tres años.

g) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

- Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento en los que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

i) Reconocimiento de Gastos financieros y de Quebrantos de negociación

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las entidades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

Los quebrantos de negociación o las pérdidas que hayan de asumir las entidades como consecuencia de incidencias en la negociación derivadas de diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas, tales como errores en el proceso de contratación o en los términos de la misma, u otras causas similares, siempre que el resultado de la liquidación implique un perjuicio económico imputable al mediador en la operación, y no a los ordenantes de la misma, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se originen o sean conocidos, con independencia del momento de su liquidación.

j) Gastos de personal

Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existe plan alguno de reducción de personal de la Sociedad que haga necesario la constitución de una provisión por este concepto.

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

k) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

l) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases impositivas negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

m) Patrimonios gestionados

La Sociedad registra los patrimonios gestionados que son propiedad de terceros en la cuenta “Cuentas de orden – Patrimonio gestionado” (Nota 13).

5. Fondos Propios y propuesta de aplicación de resultados

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2016 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

<u>Ejercicio 2016</u>	<u>31.12.15</u>	<u>Reparto de resultados 2015</u>	<u>Resultado ejercicio 2016</u>	<u>31.12.16</u>
Capital social	903.000,00	-	-	903.000,00
Reserva legal	180.600,00	-	-	180.600,00
Reservas voluntarias	71.791,44	7.937,66	-	79.729,10
Resultado del ejercicio	1.060.937,66	(1.060.937,66)	774.415,33	774.415,33
Dividendo activo a cuenta	-	-	-	-
	<u>2.216.329,10</u>	<u>(1.053.000,00)</u>	<u>774.415,33</u>	<u>1.937.744,43</u>
Dividendos		<u>(1.053.000,00)</u>		

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

<u>Ejercicio 2015</u>	<u>31.12.14</u>	<u>Reparto de resultados 2014</u>	<u>Resultado ejercicio 2015</u>	<u>31.12.15</u>
Capital social	903.000,00	-	-	903.000,00
Reserva legal	180.600,00	-	-	180.600,00
Reservas voluntarias	67.673,39	4.118,05	-	71.791,44
Resultado del ejercicio	929.118,05	(929.118,05)	1.060.937,66	1.060.937,66
Dividendo activo a cuenta	-	-	-	-
	<u>2.080.391,44</u>	<u>(925.000,00)</u>	<u>1.060.937,66</u>	<u>2.216.329,10</u>
Dividendos		<u>(925.000,00)</u>		

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital suscrito se compone de 9.030 acciones de una sola clase y serie, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, que eran poseídas en su totalidad por ACME Cartera, S.L. Consecuentemente, conforme a la legislación en vigor, la Sociedad tiene la condición de Sociedad Unipersonal (Nota 1).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha acordado el reparto de ningún dividendo a cuenta con cargo a los resultados de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Distribución resultado

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2016 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la distribución definitiva del resultado del ejercicio 2015 aprobada por la Junta General de Accionistas el 13 de abril de 2016 se detallan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Beneficio/ (Pérdida) del ejercicio	<u>774.415,33</u>	<u>1.060.937,66</u>
Distribución:		
Reservas voluntarias	4.415,33	7.937,66
Dividendos	<u>770.000,00</u>	<u>1.053.000,00</u>
	<u>774.415,33</u>	<u>1.060.937,66</u>

6. Información por segmentos de negocio

a) Segmentación por líneas de negocio

La actividad que lleva a cabo la Sociedad es, fundamentalmente, la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y la gestión de patrimonios sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

b) Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Sociedad que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

7. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Acciones y participaciones		
Acciones y participaciones cartera interior	1.524.040,15	1.119.111,04
Cotizables	1.524.040,15	1.119.111,04
No cotizables	-	-
Acciones y participaciones cartera exterior	166.980,80	297.590,00
Cotizables	166.980,80	297.590,00
No cotizables	-	-
	<u>1.691.020,95</u>	<u>1.416.701,04</u>

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se ha calculado, para todos ellos, mediante cotizaciones publicadas en mercados de valores activos.

Al amparo del artículo 18 del Real Decreto 948/2001 del 3 de agosto sobre Sistemas de Indemnización de los inversores, la Sociedad no se encuentra sujeta a la obligación de encontrarse adherida al Fondo General de Garantía de Inversiones.

En la Nota 12 se desglosa el saldo del epígrafe “Ajustes por valoración” del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que recoge los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta”.

La totalidad de los activos incluidos en este epígrafe no tienen un vencimiento determinado.

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe Activos financieros disponibles para la venta se muestra a continuación:

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	1.416.701,04	1.367.200,38
Adiciones por compras	621.560,00	150.045,33
Ventas y amortizaciones	(410.674,00)	(151.348,34)
Movimientos por cambios de valor razonable	63.433,91	50.803,67
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.691.020,95</u>	<u>1.416.701,04</u>

8. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Créditos a intermediarios financieros	668.449,33	1.211.307,96
	<u>668.449,33</u>	<u>1.211.307,96</u>

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

El desglose de la partida Créditos a intermediarios financieros es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos a la vista	529.888,08	1.062.629,45
Depósitos a plazo	-	-
Adquisición temporal de activos	-	-
Deudores por comisiones pendientes	138.561,25	148.678,51
Otros créditos	-	-
	<u>668.449,33</u>	<u>1.211.307,96</u>

Todos los saldos incluidos en este apartado son de disposición inmediata o con vencimiento a corto plazo.

El epígrafe “Depósitos a la vista” al 31 de diciembre de 2016 recoge, principalmente, el saldo de la cuenta corriente mantenida en Bankinter, S.A., por importe de 529.549,28 euros, cuyo tipo de interés anual durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,00%.

El epígrafe “Depósitos a la vista” al 31 de diciembre de 2015 recogía, principalmente, el saldo de las cuentas corrientes mantenidas en Bankinter, S.A. y Ahorro Corporación, S.A., por importes de 1.053.987,08 y 8.302,56 euros, respectivamente, cuyo tipo de interés anual durante el ejercicio 2015 fue del 0,00%.

El epígrafe “Deudores por comisiones pendientes” recoge, principalmente, los saldos a cobrar por comisiones de gestión a las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC’s) gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, que ascienden a un importe de 99.579,86 euros (127.539,60 euros en 2015).

9. Activo material

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
De uso propio:		
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros	29.018,79	34.295,37
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>29.018,79</u>	<u>34.295,37</u>

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo del epígrafe de “Activo material – De uso propio” ha sido el siguiente:

	De uso propio	
	2016	2015
Bruto		
Saldo al 1 de enero	190.780,05	182.744,38
Adiciones	6.737,89	35.966,50
Retiros	-	(27.930,83)
Saldo al 31 de diciembre	197.517,94	190.780,05
Amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero	(156.484,68)	(174.636,61)
Dotaciones	(12.014,47)	(9.689,16)
Retiros	-	27.841,09
Saldo al 31 de diciembre	(168.499,15)	(156.484,68)
Neto		
Saldo al 1 de enero	34.295,37	8.107,77
Saldo al 31 de diciembre	29.018,79	34.295,37

El desglose del saldo del epígrafe “Activo material - De uso propio” del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

<u>Ejercicio 2016</u>	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros	197.517,94	(168.499,15)	29.018,79
	197.517,94	(168.499,15)	29.018,79
<u>Ejercicio 2015</u>	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros	190.780,05	(156.484,68)	34.295,37
	190.780,05	(156.484,68)	34.295,37

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2016 asciende a un importe de 137.823,36 euros (132.583,82 euros en 2015) aproximadamente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable del Activo material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

No existen compromisos de inversión en inmovilizado con terceros al 31 de diciembre de 2016 ni existían al 31 de diciembre de 2015.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

10. Activo intangible

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Aplicaciones informáticas	29.675,80	1.276,04
	<u>29.675,80</u>	<u>1.276,04</u>

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo del epígrafe “Activo intangible” ha sido el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Bruto		
Saldo al 1 de enero	159.588,82	170.356,42
Adiciones	31.573,99	1.452,70
Retiros	-	(12.220,30)
Saldo al 31 de diciembre	<u>191.162,81</u>	<u>159.588,82</u>
Amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero	(150.053,15)	(161.892,30)
Dotaciones	(3.174,23)	(381,15)
Retiros	-	12.220,30
Saldo al 31 de diciembre	<u>(153.227,38)</u>	<u>(150.053,15)</u>
Deterioro		
Saldo al 1 de enero	(8.259,63)	(8.259,63)
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	-	-
Retiros	-	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>(8.259,63)</u>	<u>(8.259,63)</u>
Neto		
Saldo al 1 de enero	<u>1.276,04</u>	<u>204,49</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>29.675,80</u>	<u>1.276,04</u>

Al 31 de diciembre de 2016, existen elementos de Activo intangible con un coste original de 158.136,11 euros (157.652,12 euros en 2015) que se encuentran totalmente amortizados y en uso.

11. Resto de pasivos

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Periodificaciones – Otras periodificaciones	16.654,03	2.929,41
Otros pasivos	235.595,63	300.343,56
	<u>252.249,66</u>	<u>303.272,97</u>

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

En el apartado “Otros pasivos” se recoge, principalmente, un importe de 174.000,56 euros (242.487,67 euros en 2015) por el saldo a pagar a ACME Cartera, S.L., en concepto del Impuesto sobre sociedades a liquidar correspondiente al ejercicio 2016 (Nota 16), teniendo en cuenta que se han soportado retenciones durante el ejercicio 2016 por importe de 3.954,57 euros (6.784,26 euros en 2015).

12. Ajustes por valoración

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos financieros disponibles para la venta:		
Acciones y participaciones	174.627,14	109.522,41
	<u>174.627,14</u>	<u>109.522,41</u>

El saldo incluido en el epígrafe “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” corresponde al importe neto del efecto impositivo de las variaciones del valor razonable correspondientes a los instrumentos financieros clasificados en dicha cartera y son parte integrante del Patrimonio neto de la Sociedad. Cuando se produce la venta de los citados activos financieros, el importe registrado en este epígrafe se da de baja y se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (ver Nota 14).

El movimiento experimentado en este epígrafe durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	109.522,41	101.112,06
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	16.894,96	(30.200,44)
Revalorizaciones/(Minusvalías) netas	48.209,77	38.610,79
Saldo al final del ejercicio	<u>174.627,14</u>	<u>109.522,41</u>

13. Cuentas de Orden

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Patrimonio gestionado	179.716.795,96	175.957.112,26
Sociedades de Inversión de Capital Variable	-	137.637.528,99
Fondos de Inversión	179.716.795,96	38.319.583,27
Patrimonio comercializado	194.222.876,66	67.733.956,66
	<u>373.939.672,62</u>	<u>243.691.068,92</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene encomendada la gestión de 6 Fondos de Inversión. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tenía encomendada la gestión de 4 Fondos de Inversión y 10 Sociedades de Inversión de Capital Variable (Anexo). Todos los contratos de gestión de carteras de clientes particulares vigentes al 31 de diciembre de 2001 fueron resueltos por los clientes en el ejercicio 2002. Si bien no se ha formalizado documentalmente la rescisión de la totalidad de dichos contratos de gestión, la Sociedad no ha realizado de forma efectiva desde entonces la gestión de carteras de clientes particulares.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

El 13 de diciembre de 2016, se ha producido la fusión por absorción de Acrópolis 2001 SICAV, S.A., Rubicón XXI SICAV, S.A., Altres XXI SICAV, S.A., Iturinver. SICAV, S.A., Erisono SICAV, S.A., Palmeral Activos SICAV, S.A., Bolsa Activa SICAV, S.A., Emibe Bolsa SICAV, S.A., Coral Carma SICAV, S.A. y Alor Cartera SICAV, S.A. como sociedades absorbidas, por Acacia Invermix 30-60, Fondo de Inversión, como fondo absorbente. Dicha fusión ha sido inscrita en los registros de la CNMV el 27 de enero de 2017.

Detalle patrimonio gestionado

El detalle del número de clientes y del patrimonio gestionado clasificados por tramos representativos de las carteras gestionadas y comisiones netas percibidas por la gestión de las IIC's al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

<u>Ejercicio 2016</u>	<u>Número de Clientes</u>	<u>Patrimonio gestionado</u>	<u>Comisiones netas percibidas</u>
Patrimonio gestionado entre 1.501 y 6.000 miles de euros	-	-	-
Patrimonio gestionado superior a 6.000 miles de euros	6	179.716.795,96	1.469.714,91
	6	179.716.795,96	1.469.714,91

<u>Ejercicio 2015</u>	<u>Número de Clientes</u>	<u>Patrimonio gestionado</u>	<u>Comisiones netas percibidas</u>
Patrimonio gestionado entre 1.501 y 6.000 miles de euros	1	3.411.099,12	27.771,93
Patrimonio gestionado superior a 6.000 miles de euros	13	172.546.013,14	1.528.564,48
	14	175.957.112,26	1.556.336,41

El detalle de las principales sociedades gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva cuyas acciones y/o participaciones son comercializadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los ingresos devengados en concepto de comisiones de comercialización, es el siguiente:

<u>Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva</u>	<u>Comisiones de comercialización</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco Inversis, S.A.	87.100,77	98.866,85
	87.100,77	98.866,85

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

14. Comisiones, Intereses y rendimientos de instrumentos de capital y Resultados de las operaciones financieras

a) Ingresos, gastos, pérdidas y ganancias significativas que se deriven de activos y pasivos financieros

La distribución de los ingresos y gastos derivados de activos y pasivos financieros es la siguiente:

	2016	2015
Intereses y rendimientos asimilados	-	-
Intermediarios financieros	-	-
Otros intereses y rendimientos	-	-
Rendimiento de instrumentos de capital	817,85	7.838,13
<u>Ganancias en inversiones financieras</u>	67.020,32	39.737,42
Acciones y participaciones cartera interior	19.995,67	26.103,45
Acciones y participaciones cartera exterior	47.024,65	13.633,97
<u>Pérdidas en inversiones financieras</u>	(89.250,55)	-
Acciones y participaciones cartera interior	(41.943,26)	-
Acciones y participaciones cartera exterior	(47.307,29)	-
Resultado de operaciones financieras (neto)	(22.230,23)	39.737,42

b) Comisiones percibidas y Comisiones y corretajes satisfechos

El detalle de las comisiones percibidas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Gestión de carteras: IIC gestionadas (Nota 13)	1.469.714,91	1.556.336,41
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 13)	87.100,77	98.866,85
Comisión de gestión discrecional de carteras	-	-
	1.556.815,68	1.655.203,26

Dentro del epígrafe “Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva” se incluyen los importes devengados en 2016 y 2015, como consecuencia del contrato de subdistribución de otras instituciones de inversión colectiva no gestionadas por la Sociedad.

La totalidad de los ingresos anteriores se ha obtenido por operaciones realizadas dentro del ámbito geográfico nacional.

El detalle de las Comisiones y corretajes satisfechos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Otras comisiones	(141,81)	(42,38)
	(141,81)	(42,38)

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

15. Gastos de personal y gastos generales

a) Gastos de Personal

El detalle de gastos de personal al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Sueldos y gratificaciones	336.222,22	201.568,44
Cuotas a la Seguridad Social	67.803,66	49.874,05
Indemnizaciones por despidos	-	-
Gastos de formación	2.600,00	1.095,00
	<u>406.625,88</u>	<u>252.537,49</u>

b) Plantilla

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la plantilla de la Sociedad se distribuye del modo siguiente:

	2016			2015		
	Número de empleados			Número de empleados		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	1	1	2	1	1	2
Técnicos	2	3	5	3	1	4
	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>7</u>	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>6</u>

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el ejercicio 2016 ha sido de 6,67 (4,80 en 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no cuenta en plantilla con ninguna persona con discapacidad.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la distribución por género de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

	2016			2015		
	Número de empleados			Número de empleados		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros	-	3	3	-	3	3
	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>3</u>

c) Gastos generales

El detalle de gastos generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Alquileres de inmuebles e instalaciones	47.916,00	43.152,24
Sistemas informáticos	22.886,05	22.371,37
Publicidad y representación	8.151,31	1.489,40
Otros servicios de profesionales independientes	40.069,61	31.412,64
Otros gastos	39.146,89	31.301,20
Contribuciones e impuestos	-	-
	<u>158.169,86</u>	<u>129.726,85</u>

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

16. Situación fiscal

La Sociedad, en los ejercicios 2016 y 2015, tributa como entidad dependiente de un grupo consolidado. En consecuencia, el saldo a pagar en concepto de Impuesto sobre sociedades se encuentra registrado en la cuenta a pagar a ACME Cartera, S.L., incluida en el apartado "Otros pasivos" del pasivo del balance adjunto (Nota 11).

No existen diferencias entre el resultado contable del ejercicio 2016 y la base imponible del Impuesto sobre sociedades.

La Sociedad se ha acogido al régimen fiscal aplicable a empresas de reducida dimensión, por cumplir con los criterios establecidos en la legislación vigente.

El gasto por Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2016, resultado de aplicar el tipo impositivo del 24% a la Base Imponible menos la deducción del 20% establecida en el artículo 32, apartado 4 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia (al cumplir la condición establecida en el Artículo 13, apartado 1, de la citada Norma para tener la consideración de "Microempresa"), ha quedado, a su vez, reducido, por un importe de 8.713,19 euros (2.288,32 euros en 2015), principalmente, por deducciones por doble imposición y otras.

Al 31 de diciembre de 2016 existen impuestos diferidos netos derivados de la valoración a valor de mercado de la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" por un importe de 55.145,43 euros (34.586,02 euros en 2015).

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación para los últimos cuatro ejercicios.

En los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad tributa al amparo del régimen especial de consolidación fiscal como sociedad dependiente, de conformidad con lo establecido en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia.

El tipo impositivo para los ejercicios 2016 y 2015 ha sido del 24%.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2016 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, según los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

17. Operaciones con partes vinculadas y transacciones con el accionista único

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos con empresas vinculadas se muestran a continuación:

	2016	2015
Activo	-	-
Pasivo (Nota 11)	174.000,56	242.487,67
Ingresos	-	-
Gastos	-	-

Adicionalmente, se han satisfecho dividendos por importe conjunto de 1.053.000,00 euros durante 2016 (925.000,00 euros en 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha realizado transacciones con su accionista único, ni mantiene saldos pendientes de pago o cobro con el mismo. Asimismo, Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal, no ha firmado ningún contrato con su accionista único.

18. Sucursales y representantes de la Sociedad

La Sociedad no tiene sucursales y tiene su domicilio social en Bilbao. En el ejercicio 2010 la Sociedad procedió a la apertura de un centro de trabajo en Madrid, el cuál fue cerrado en julio de 2013. Posteriormente, en noviembre de 2015 la Sociedad procedió a la apertura de un nuevo centro de trabajo en Madrid.

No existen representantes al 31 de diciembre de 2016 ni han existido a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015.

19. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental. No existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

20. Información relativa a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Cargos directivos.

La relación de cargos directivos es la siguiente:

Nombre	Cargo
D. Alberto Carnicer Malaxechevarría	Presidente y Consejero Delegado
D. Guillermo de la Puerta Olabarría	Consejero – Secretario
D. Fernando Carnicer Malaxechevarría	Consejero
D ^a . Marimar González Lodoso	Directora Administrativa
D. Miguel Roqueiro Ferruelo	Director Inversiones/General

b) Información sobre retribuciones de los órganos de administración y Alta Dirección y detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores.

Los órganos de administración no han percibido retribución alguna en concepto de dietas u otros similares, ni en concepto de sueldos o indemnizaciones. En los ejercicios 2016 y 2015 no se han devengado honorarios por servicios prestados por miembros del Consejo de Administración, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, no existían saldos a cobrar a miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros de la Sociedad manifiestan que, durante el ejercicio 2016, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés indicados en los citados artículos de la Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Los cargos directivos han percibido en concepto de retribuciones salariales un importe de 135.405,16 euros (83.889,76 euros en 2015), en calidad de empleados de la Sociedad.

21. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2016 ha ascendido a un importe de 5 miles de euros (5 miles de euros en 2015) no habiéndose prestado otros servicios en los ejercicios. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PricewaterhouseCoopers o PwC por otros servicios durante los ejercicios 2016 y 2015.

22. Departamento de Atención al Cliente

La Sociedad en el ejercicio 2004, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, aprobó el Reglamento de Defensa del Cliente y creó un servicio interno para la atención de las quejas que puedan presentar sus clientes en el curso normal de sus operaciones con la Sociedad.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Servicio de Atención al cliente no ha recibido ni tramitado quejas ni reclamaciones de los clientes de la Sociedad.

23. Gestión de riesgos y capital

Sistemas de Control de riesgos

La Entidad cuenta con sistemas de control del riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla.

Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos.

- **Riesgo de Crédito:** posibilidad de pérdida financiera debida al impago de deudas por parte de los clientes y contrapartes o situaciones fallidas de emisores.

La Entidad revisa periódicamente la calificación crediticia de los intermediarios financieros con los que opera y tiene establecida una estructura general de admisión de riesgo para la clientela, en lo que respecta a patrimonio y liquidez, y para la propia Sociedad en lo que respecta a activos en los que invierte.

- **Riesgo de Mercado:** exposición del patrimonio neto y de la cuenta de pérdidas y ganancias a los efectos de las variaciones en el precio de los diferentes productos y mercados en los que opera la Sociedad, fundamentalmente tipo de interés, tipo de cambio, liquidez y actividad de negociación.

Dada la estructura de operaciones de la Sociedad, los principales riesgos de mercado a los que está expuesta son el riesgo de precio de los activos y, en menor medida, el riesgo de tipo de interés. La Entidad tiene establecida una estructura general de riesgos para la operativa por cuenta propia, que fija los niveles de inversión en los diferentes productos y marca los niveles de alerta.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

- **Riesgo Operacional:** riesgo de pérdida debido a fallos internos - de procesos, humanos y de los sistemas internos o externos.

Desde el punto de vista interno, la Sociedad tiene establecidos procedimientos para la detección, control y resolución de los errores.

- **Riesgo Reputacional:** posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de la Sociedad derivada de la percepción negativa que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Los principales sistemas de control para tratar de reducir al máximo este riesgo son:

- **Prevención del Blanqueo de Capitales**

La Sociedad y su Grupo cuentan con un Órgano de Control Interno y comunicación en materia de prevención del blanqueo de capitales.

Su funcionamiento y composición se rige por un procedimiento interno de prevención del blanqueo de capitales, recogido en el Manual de Procedimientos.

Dentro de este Manual se recogen las políticas de admisión de clientes así como los procedimientos y sistemas internos para la detección, análisis, seguimiento y comunicación de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.

Los procedimientos de prevención de blanqueo de capitales son auditados anualmente por expertos externos, según establece la Orden EHA/2444/2007.

- **Servicio de Atención al Cliente**

La Sociedad cuenta con un Servicio de Atención al Cliente, cuyo funcionamiento se rige por el Reglamento para la Defensa del Cliente aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

- **Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores**

Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados y administradores, son objeto de declaración y control sistemático por el Órgano de Seguimiento, encargado de vigilar que se cumplan dentro de la Sociedad los controles establecidos por la normativa aplicable relativa a los mercados de valores.

- **Protección de datos de carácter personal.**

La Sociedad cuenta con normas y procedimientos para la protección de los datos de carácter personal, así como con un Documento de Seguridad sobre tratamiento de los mismos, según establece la Ley de Protección de Datos de carácter personal.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Gestión de capital

La Sociedad tiene establecidos unos procedimientos de control de riesgos, en cumplimiento de la normativa vigente relativa a la propia Entidad y a cada una de las IIC que gestiona, de forma que a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015, no se ha incurrido en ningún riesgo no permitido legalmente.

La Sociedad siempre ha mantenido más del 60% de sus Recursos propios, en los Valores permitidos en el apdo. 4. del art. 70 del RIIC, y ha diversificado sus riesgos de acuerdo al Art.71 del mencionado Reglamento.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad ha contado con un nivel de recursos propios superior al exigido por la normativa vigente en cada momento y ha invertido sus disponibilidades en activos financieros, depósitos bancarios y títulos de renta variable de emisores de reconocida solvencia y liquidez, acordes con el fin social de la Entidad.

Con fecha 14 de febrero de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, el cual, entra en vigor el mismo día de su publicación. La citada norma, entre otros aspectos, modificó los artículos 100.1 y 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios. Al 31 de diciembre de 2016 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los recursos propios de la Sociedad exceden con holgura el importe requerido por la normativa vigente.

**24. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera.
“Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a los proveedores efectuado durante los ejercicios 2016 y 2015 por la Sociedad es el siguiente:

	Días	
	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	9	9
Ratio de operaciones pagadas	8	9
Ratio de operaciones pendientes de pago	29	3
Miles de euros		
	2016	2015
Total pagos realizados	188	118
Total pagos pendientes	3	1

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

ANEXO

Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad gestiona las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

Fondos de Inversión

Acacia Bonomix, F.I.
Acacia Premium, F.I.
Acacia Reinverplus Europa, F.I.
Acacia Renta Dinámica, F.I.
Acacia Invermix 30-60, F.I. (**)
Acacia Globalmix 60-90, F.I. (**)

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad gestionaba las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

Fondos de Inversión

Acacia Bonomix, F.I.
Acacia Premium, F.I.
Acacia Reinverplus Europa, F.I.
Acacia Renta Dinámica, F.I.

Sociedades de Inversión

Acrópolis 2001, SICAV, S.A. (*)
Alor Cartera, SICAV, S.A. (*)
Altres XXI, SICAV, S.A. (*)
Bolsa Activa, SICAV, S.A. (*)
Coral Carma, SICAV, S.A. (*)
Emibe Bolsa, SICAV, S.A. (*)
Erisono, SICAV, S.A. (*)
Iturinver, SICAV, S.A. (*)
Palmeral Activos, SICAV, S.A. (*)
Rubicon XXI, SICAV, S.A. (*)

(*) Con fecha 13 de diciembre de 2016 las 10 SICAVs anteriormente mencionadas, fueron absorbidas por el Fondo Acacia Invermix 30-60, Fondo de Inversión. Dicha fusión ha sido inscrita en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con fecha 27 de enero de 2017.

(**) Ambos Fondos han sido constituidos con fecha 6 de abril de 2016, e inscritos en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con fecha 15 de abril de 2016.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016
(Expresado en Euros)**

RENTA VARIABLE

En 2016, diferentes factores han marcado la evolución de los mercados bursátiles. El inicio de año estuvo marcado por la contracción de la actividad económica en China, aumentando los temores a una recaída en recesión a nivel global. En Europa, el referéndum de Inglaterra, en el que decidió su salida de la Unión Europea, y en menor medida el de Italia (tras el cual dimitió el primer ministro) añadieron volatilidad a los mercados. La incertidumbre en los mercados financieros llevo al Bund a cotizar temporalmente con tirs negativas. En el último trimestre del año la inesperada elección de Donald Trump como presidente de los EEUU, dio salida a un rally apoyado en el programa económico del nuevo gabinete que se traduce en mayor crecimiento económico e inflación.

Así, el Eurotop 100 como representativo de la renta variable europea ha cerrado el año con una caída del -0,88%. El Ibex 35 por su parte ha retrocedido un -2,01%, lastrado, al igual que la mayor parte de los índices europeos, por el mal comportamiento del sector bancario. En sentido opuesto se han comportado los índices norteamericanos, que a pesar de sufrir al igual que los europeos una altísima volatilidad durante el año, han tenido un mayor sesgo alcista, acumulando a final del 2016 subidas del +13,17% para el S&P 500 y un 11,07% para el Nasdaq.

En Europa, la economía mantiene su pauta de crecimiento baja, pero no obstante estable, arrojando un dato de +1,7% del PIB en 2016. El dato de PMI ha continuado al alza desde 53 hasta 55, reforzando los buenos datos de crecimiento.

En los EEUU, los indicadores económicos continúan mejorando. El ISM terminaba el año en 54,5, mejorando más de 6 puntos en el año. El desempleo ha continuado reduciéndose hasta el 4,70% desde el 5%. La FED, finalmente comenzó a subir tipos en su reunión de Diciembre, tal y como tenía previsto, con una subida de 25 pp.bb. Estos hechos continuaron apoyando la subida del dólar que acumuló una revalorización del 3,29% en el ejercicio.

El BCE ha continuado con las inyecciones monetarias en un intento por frenar la caída de los precios y relanzar el crecimiento económico.

En este sentido, los datos de inflación en la zona euro repuntaron bruscamente a final de año, pasando del 0,20% hasta el 1,1% en diciembre. En EEUU, la inflación pasó del 0,7 al 2% a final del ejercicio. No obstante en Europa el BCE no ha indicado aún un horizonte para frenar los estímulos monetarios.

Por sectores, materiales (+61,9%), energía (+22,9%) y construcción (+9,2%) en Europa, han sido los que han experimentado un mejor comportamiento relativo en el conjunto del año. Por el contrario, los sectores de telecomunicaciones (-15,8%), farma (-10,2%) y utilities (-8,9%) han tenido un peor comportamiento relativo.

El crudo ha rebotado con fuerza desde principio del año, terminando con una subida del 52,4%. Esta subida ha venido de la mano de los rumores que han ido anticipando un acuerdo de los principales países productores para reducir la producción. Acuerdo que se ha materializado en diciembre impulsando los precios hasta los 57 \$/barril.

ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016 (Expresado en Euros)

La perspectiva bursátil para el 2017 sigue apuntando a mercados laterales y altas dosis de volatilidad. En Europa, las elecciones en Francia y Alemania vienen marcadas por un fuerte sesgo populista que amenaza con nuevos referéndums sobre la permanencia de dichos países en la UE. En EEUU, la clave se basa en que Donald Trump anuncie un plan de crecimiento (cimentado sobre todo en beneficios fiscales a las empresas) que cumpla con las expectativas del mercado. Las políticas de Trump, afectan en gran medida a las economías emergentes, por su marcado carácter proteccionista. Este podría ser otro foco de riesgo a vigilar durante el 2017.

En este entorno, seguiremos apostando por la diversificación geográfica, si bien opinamos que es posible un mayor crecimiento de los beneficios empresariales en Europa y es ahí donde sobreponderaremos las carteras.

Los rendimientos de la renta fija van a seguir siendo bajos, lo que podría producir nuevos traspasos de fondos hacia la renta variable.

Las expectativas de inflación y el precio del petróleo seguirán muy ligados. Si bien opinamos que los precios actuales, en torno a 55 dólares, son adecuados a la situación económica actual, no descartamos que se puedan ver afectados al alza si las expectativas de inflación continúan subiendo.

RENTA FIJA

La curva swap en euros se ha vuelto a aplanar en la parte larga, pasando el 10 años del 1,00% al 0,66% a finales de año. Apuntando, no obstante, que en septiembre cotizó a 0,25% y en los últimos meses, por lo tanto, ha vuelto a tomar pendiente.

Los mercados de crédito han permanecido abiertos la mayor parte del ejercicio y tanto los gobiernos como las corporaciones privadas han acudido a los mismos de manera recurrente.

El índice JP Morgan EMU Bond Index 1-3 ha cerrado el año con una revalorización del 0,41%.

Existe un riesgo asimétrico en la Renta Fija, es decir, hay mayor potencial de pérdida que de ganancia, por lo que seremos muy prudentes en su gestión.

En renta fija, aumentaremos el peso de la inversión en flotantes, a la vez que mantenemos duraciones cortas. Se buscará también una diversificación geográfica si se observan oportunidades en los mercados emergentes o en EE.UU. Podremos buscar inversiones pequeñas y puntuales en mercados que ofrezcan rentabilidades atractivas en situaciones de estrés de mercados (High Yield, Subordinadas,...).

No obstante, y debido a la caída de los últimos meses en este mercado, iremos aumentando paulatinamente la duración de nuestras carteras a medida que veamos tipos cercanos al 2,75% y el 0,75% en el bono a 10 años americano y el Bund respectivamente.

Los mercados de capitales deberían mantenerse activos durante 2016. Las masivas compras de deuda pública que deberá acometer el BCE reducirán aún más los rendimientos de los bonos. Las empresas tratarán de aprovechar los menores costes de financiación para acudir a los mercados a refinanciar su balance.

Los diferenciales de crédito podrían recortar en la medida en que continúe mejorando la confianza de los inversores.

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016
(Expresado en Euros)**

SITUACION AL 31/12/2016

El patrimonio gestionado por Acacia Inversión SGIIC, S.A.U. a 31 de diciembre de 2016 asciende a 179.716.795,96 euros. Este patrimonio está compuesto por clientes institucionales (fondos de inversión).

En el entorno descrito la Sociedad ha apostado por aumentar en las carteras gestionadas la exposición a los sectores de energía, a la vez que se ha reducido la exposición a los sectores de consumo estable y sanidad. Se ha mantenido en cualquier caso la tradicional política de diversificación de la cartera con la intención de minimizar los riesgos.

En renta fija se ha optado por mantener una duración corta de cartera, tratando de mantener un rating medio de la cartera superior a Baal de Moodys. Por otro lado, se ha seguido apostando mayoritariamente por la renta fija privada frente a la deuda pública. No obstante, se han tomado posiciones en deuda pública o de agencias gubernamentales aprovechando el alza de los tipos ofrecidos.

Las comisiones de gestión constituyen la principal fuente de ingresos para la compañía. Estas comisiones son variables en función del volumen y composición de los activos y patrimonios totales gestionados.

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2016 es de 9 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

Resultado de la Sociedad

El resultado contable después de impuestos ascendió a 774.415,33 euros.

Propuesta de distribución de resultados

Se propone la siguiente aplicación de los resultados de la Sociedad:

- | | |
|---------------------------|------------------|
| - A Dividendos: | 770.000,00 euros |
| - A Reservas Voluntarias: | 4.415,33 euros |

CONSEJO DE ADMINISTRACION

La dirección y representación de la Sociedad corresponde a su Consejo de Administración, que a 31 de diciembre de 2016 estaba compuesto por las siguientes personas:

Presidente:	D. Alberto Carnicer Malaxechevarría
Secretario:	D. Guillermo de la Puerta Olabarria
Vocal:	D. Fernando Carnicer Malaxechevarría

**ACACIA INVERSIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO
2016**

Los administradores de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal, en fecha 31 de marzo de 2017, y en cumplimiento de los requisitos establecido en el artículo 37 del Código de Comercio y demás legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES

FIRMA

D. Alberto Carnicer Malaxechevarría
(Presidente)

D. Guillermo de la Puerta Olabarria
(Secretario)

D. Fernando Carnicer Malaxechevarría
(Vocal)